

VIERNES, 20 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 56

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2020-2278 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 197/2019.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK S. A., frente a FRANCISCO JAVIER PÉREZ ARREDONDO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 6 de marzo de 2020:

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FRANCISCO JAVIER PÉREZ ARREDONDO, en ignorado paradero. En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento integro de su contenido.

Laredo, 9 de marzo de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

[2020/2278](#)

CVE-2020-2278